

PROPOSICIÓN PARA LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LA REVISORÍA FISCAL PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025

Se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su correspondiente aprobación la siguiente proposición relativa a los honorarios por la prestación de servicios de revisoría fiscal para los años 2024 y 2025:

Considerando:

- Que tras el proceso de selección objetivo y transparente realizado por la administración, PricewaterhouseCoopers ha sido la firma sugerida para prestar los servicios de revisoría fiscal para los años 2024 y 2025.
- Que PricewaterhouseCoopers ha presentado una propuesta de honorarios para la prestación de servicios de revisoría fiscal, los cuales están destinados a cubrir los recursos humanos y técnicos para cumplir su función dentro del alcance establecido.
- Que PricewaterhouseCoopers no prestará servicios diferentes a los de la naturaleza de los servicios inherentes a la revisoría fiscal.
- Que estos honorarios fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos y de la Junta Directiva.

Resuelve:

Aprobar la proposición de honorarios por los servicios de revisoría fiscal por \$2.477.000.000, sujeto a incremento anual según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), para el período contable 2025.